



DILIGENCIA.- Para hacer constar que, reunido el Tribunal de la Convocatoria de Concurso Oposición para la provisión interina de una plaza categoría Veterinario/a, vacante en la plantilla de Personal del Cabildo Insular de Lanzarote, con destino al Servicio Insular Agrario, con fecha 24 de mayo de 2011, acordó modificar el Edicto publicado con fecha 20 de abril de 2011, en los términos que se detallan: Don Aldo Román Gutiérrez Llanos, pasa de tener una puntuación de 11,07 a 11,08 y Doña Juana María Benítez Armas, pasa de tener una puntuación de 10,18 a 10,17, por lo que de conformidad con el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, queda subsanado el error material de hecho anteriormente referenciado.

Procédase a publicar en el Tablón de Edictos de este Cabildo el anuncio con el error corregido.

En Arrecife, a 10 de junio de 2011

El Secretario General del Pleno, actuando como titular del Órgano de apoyo
de la Secretaría del Consejo de Gobierno Insular,
Francisco Perdomo de Quintana